

**ACTA DE L JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA: EQUIPOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
EVIGISA S.A.**

En Quito, 12 de marzo del 2013, en las oficinas principales de la Compañía: Equipos de Vigilancia y Control Evigisa S. A., ubicada en la Calle El Telégrafo E10-80 Y El Día, a las once horas, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía.

Ing. Marcelo Calvopiña Herrera, propietario del 5.500 acciones de un dólar americano de valor cada una, equivalente a USD5.500,00 (50%).

Ing. Galo Santacruz Coronel, propietario de 5.500 acciones de un dólar americano de valor cada una, equivalente a USD5.500,00 (50%).

La presente Junta se halla presidida por el ingeniero Galo Santacruz, en calidad de presidente, actúa como secretario el ingeniero Marcelo Calvopiña.

Participan también la ingeniera Mayra Vinueza, y los señores Juan Trujillo y Javier Lascano.

Puntos a tratarse:

- 1.- Revisión proceso implementación de NIFF S.
- 2.-Rediseño del plan de cuentas
- 3.-Ajustes para obtener estados financieros bajo NIFF S

Punto 1:

El ingeniero Calvopiña instala la junta e indica que se van a tratar los puntos presentados por el ingeniero Luis Cañizares, para continuar con el proceso de implementación de las Niffs. Se procede a dar lectura, (Anexo I), de las notas enviadas por el ingeniero Cañizares.

Por unanimidad se acuerda adoptar el rediseño del PLAN DE CUENTAS, en cada uno de los años de acuerdo con las NIFFs. Se procederá a implementar el nuevo plan de cuentas para el año 2013, en tanto que los años anteriores se generarán balances en formato Excel.

Punto 2:

Se definirá procedimiento interno para aperturar los nuevos códigos y nombres de cuenta, bajo formato propuesto, Mayra Vinueza hace conocer



que en este tema nos pueden ayudar los técnicos que están trabajando para la implementación del nuevo software contable -Mercosoft-, Si la Superintendencia, conforme informó el Ingeniero Cañizares, solicite estados financieros bajos NIFF s, de años anteriores se deberán realizar bajo el plan de cuentas NIFF, en hoja Excel, para posterior copia al formato de la Superintendencia que está en la página WEB.

Juan Trujillo informa que está revisando el manual de carga de estados financieros y demás informes en la página WEB de la Superintendencia de Compañías.

Ser da lectura a los asientos de ajustes propuestos por el Ingeniero Cañizares para los años 2011 y 2011, verificando que los mismos se hayan hecho conforme a la información que se le dio al Ingeniero Cañizares en la reunión que tuvimos en Evigisa el sábado 9 de marzo del 2013 y que constan en el Anexo II.

Punto 3:

Ajuste Cuentas por Cobrar a Socios:

Desde el año 2008, constan en cuentas por cobrar un saldo por USD 105.457,02 que corresponden valores entregados a socios. Bajo los criterios de adopción de NIFFs, por primera vez, estos saldos pueden ser cruzados con los valores que constan en la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones por el valor de USD40.492,20 y la diferencia es decir USD65.000,82; se acuerda expresamente que las cuentas reservas para futuras capitalizaciones, reserva facultativa y reserva de capital, sean utilizadas para cruzar los préstamos a socios.

5	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES			
	Calvopiña Marcelo	20.246,10	-	
	Santacruz Galo	20.246,10		
	ADOPCION POR 1ERA. VEZ	65.000,82		
	CUENTAS POR COBRAR SOCIOS			
	Calvopiña Marcelo			52.746,51
	Santacruz Galo			52.746,51

En los componentes del Patrimonio de Evigisa, constan la cuenta de Reservas de Capital USD21.662,77; Reserva Facultativa USD18.137,40; Reserva Legal USD5.500,00; dando un total USD45.300,17.

En el caso de la Reserva Legal, esta no podrá ser incrementada en adelante por cuanto ha llegado a los USD5.500, (límite máximo), que es el 50% del Capital Suscrito y Pagado; si se procede a incrementar el capital pagado, se puede constituir nuevamente Reserva Legal, hasta llegar al nuevo 50%.

Luego de las respectivas deliberaciones entre los señores socios, se aprueba por unanimidad eliminar las cuentas por cobrar a socios, con cargo a las cuentas del patrimonio.

Luego de los ajustes realizados quedará en cuentas patrimoniales los siguientes valores Capital Pagados USD11.000,00; Reserva Legal USD5.500 y las utilidades generadas durante el año 2012.

Depreciación de vehículos:

La depreciación de vehículos debe ser modificada considerando un **valor de rescate** del 30% del valor original de compra; al realizar estos ajustes se reduce el gasto de depreciación, porque bajo normas del Servicio de Rentas Internas, los vehículos se deprecian de forma línea al 20% anual.

Revisados los ajustes propuestos por el Ingeniero Cañizares, para los años 2010 y 2011, hay unanimidad para realizarlos entre los asistentes a la reunión y se instruye a la contadora Ing. Mayra Vinuesa que proceda a contabilizarlos, siendo esta acta el documento habilitante.

Siendo las 13:00 Horas se da por terminada esta junta general extraordinaria de accionista.

Ing. Galo Santacruz
 Presidente Socio

Ing. Marcelo Calvopina
 Secretario Socio